Golegio e - nozemi f Oscribancs SELLADO NOTARIAL

del Paraguari



SERIE AC

Bxp. 5757/08

製設; 3100025

MESCRIBANO

ÉVA ASUNCION ESQUIVEL MELGAREJO : LAMBARE

DIRECTION

: MCAL. LOPEZ Nº 378 C/ PETTIROSSI

EGISTRO : 170

PACTA NOTARIAL DE DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS FORMALIZADA POR

EL DOCTOR CARLOS AUGUSTO LISERAS OSORIO.

NUMERO: VEINTIOCHO.- (28).- En la Ciudad de Lambaré, República del

Paraguay, el catorce de julio del dos mil ochò, ante mí: EVA ASUNCION

ESQUIVEL MELGAREJO, notaria pública, con registro notarial núm. 170,

comparece: El señor CARLOS AUGUSTO LISERAS OSORIO, paraguayo, casado,

con Cedúla de Identidad Civil Núm. 1.370.823, domiciliado en la casa de

la calle

; Mayor de edad, capaz, a quién conozco, doy fe: El compareciente manifiesta: Que en ocasión a la elección, proclamación y pósterior

juramento en el cargo de Diputado Nacional por el Partido Colorado por

el Departamento Central. - Por lo que debe dar cumplimiento a lo

establecido en el Art. 104 de la Constitución Nacional y al art. 29. de

la Resolución Nº. 01 de fecha 11 de enero de 1993 de la Contraloría

General de la República; A cuyo efecto viene a formalizar por ante mi la

escribana autorizante su DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, en los

siguientes términos y que son como siguen: ACTIVOS: 1) BIENES INMUEBLES:

1.a) Primer Inmueble: Un inmueble situado en el Distrito de LAMBARE,

designado como Lote Núm. DIRCISIETE, de la manzana III, con Cta.Cte.

Ctral. Núm. 13-0584-17, inscripto en la Dirección General de los

Registros Públicos, en la TERCERA Sección, como FINÇA Núm. 5813, bajo el

No. 8 y al folio 28 y Sgtes. el 04 de enero del 2007 avaluado en la suma

de Guaraníes Cuatrocientos Sesenta Millones (G.460.000.000);- 1.b)

Segundo Inmueble: Un lote de terreno baldío, individualizado como lote

Núm.9, de la Manzana IV, con Cta.Cte.Ctral. Núm.13-0986-09 cuyo primer

ARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

13.

13

14

ì6

18

19

WOONESQUIVEL ME WOOTARIA Y ESCRIBANA OP PUBLICA Reg. N° 170 Mcal. López N° 378 Tel.: 906.215 Tel.: 906.215 Tambars - Passaguan

testimonio ha sido inscriptø 🎾 Śm/o Finca Núm. 32.271 del distrito de Lambaré el 24 de Octubre d⁄1 año/1995 avaluado en la suma de **Guaranies** Treinta Millones (G.30.000,000); 1.c) Tercer Inmueble: Un lote de terreno baldío, individualizado como Lote Núm. 8, con Cta.Cte.Ctral. Núm. 13-1518-31 cuyo primer testimonio ha sido inscripto como Finca Núm. 34.976 del distrito Lambaré el 13 de Mayo de 1999 avaluado en la suma de Guaraníes Ochenta y Cinco Millones (G.85.000.000); - 1.d) Cuarto Inmueble: Un lote de terreno baldío, individualizado como lote Núm.9. con Cta.Cte.Ctral. Núm. 13-1518-32 cuyo primer testimonio ha sido inscripto como Finca Núm. 34.958 del distrito de Lambaré el 09 de mayo del 2007 avaluado en la suma de Guaranies Setenta Millones (G.70.000.000); 1.e) Quinto Inmueble: Adquirido en Permuta, individualizado como lote Núm. 7, de la Manzana 2, con Cta Cte Ctral Núm. 27-0687-03 cuyo primer téstimonio ha sido inscripto como Finca Núm. 49.911 del distrito de Luque el 26 de Diciembre del 2007 avaluado en la suma de Guaraníes Ciento Noventa Millones (G.190.000.000); 1.f) Sexto Inmueble: Adquirido en Permuta individualizado como lote Núm.8, de la Manzana 2, con Cta Cte Ctral Núm. 27-0687-04, Finca núm. 35.695, del Distrito de Luque, cuyo primer testimonio ha sido inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Núm. 23.558, avaluado en la suma de Guaranies Ciento Cincuenta Millones (G.150.000.000); 1.g) Un lote de terreno del Distrito de J. Augusto Saldivar, que ha sido objeto de juicio de hacer escritura pública a la fecha pendiente de obligación de 2) BIENES MUEBLES: formalización por escritura pública a su favor. -RODADOS: 2.a) Primer Vehículo: de la Marca: TOTYOTA, Tipo: CAMIONETA,

10

13.

16.

17

20

21.



SELLADO NOTARIAL





de

3100026

CION ESQUIVEL SERIE AC

: FYA ASUNCION ESQUIVEL MELGAREJO

LOCALIDAD LAMBARE

DIRECCIÓN : MCAL. LOPEZ Nº 378 C/ PETTIROSSI

Lopez N REGISTRO 170 Lambaré - Parao

Modelo: FORTUNER del Año 2008, con Chassis Núm.

color: CHAMPAGNE, la que halla en trámites de inscripción en la Dirección

Nacional del Registro de Automotores, el que lo ha adquirido por

Contrato Privado de Compra Venta y que oportunamente será transferida

por escritura pública a su favor una vez cancelado el saldo de precio.

Dicho vehículo es avaluado en la suma de Guaraníes Doscientos Millones (

G.200.000.000) .- 2.b) Segundo Vehículo: De la Marca: TOYOTA, Modelo:

LAND CRUISER, Tipo: CAMIONETA, del Año. 1983, Motor Núm. con

Chassis Núm: , inscripto en la Dirección Nacional del

Registro de Automotores en la Matrícula , Asiento Registral Núm.

02, en fecha 11 de Noviembre del 2005 avaluado en la suma de Guaranies

Quince Millones (G.15.000.000). - 2.c) Tercer Vehículo: De la Marca:

MITSUBISHI-CANTER, Tipo: CAMION, del Año; 1996, Motor Núm. 4

Chassis Núm: , el que ha sido inscripto en la Dirección

Nacional del Registro de Automotores en la Matrícula , en fecha 17

de Octubre del 2007 avaluado en la suma de Guaranies Cuarenta y Siete

Millones Doscientos Mil (G.47.200.000). - 3) AHORROS: a) Caja de Ahorros

a la Vista en la Cooperativa Universitaria Limitada posee Guaraníes

Ciento Trece Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Ciento Cincuenta y

Siete(G.113.268.157); b) Caja de Ahorros a la Vista Interbanco Guaraníes

Tres Millones Seiscientos Mil (G.3.600.000); c) Banco HSBC Cuenta

Corriente Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Treinta y Trés

Mil Setecientos Trece (Gs.48.533.713); d)Cuentas a Cobrar: Por la suma

de Guaraníes Ciento Noventa y Trés Millones Doscientos Mil (Gs. 193.200.

18

19.

22.

000); d) PASIVOS: Deudas a Pagar Guaraníes Ochenta y Trés Millones Doscientos Ochenta Mil (G.83.280.000), dichas deudas los que pasa a detallar y es como sigue: a) En concepto de compra venta de una Camioneta de la Marca TOYOTA FORTUNER mencionado precedentemente adquirido a cuotas con el saldo de precio de Dólares Americanos Catorce Mil (Dls.14.000); Refacción de vivienda por la suma de Guaraníes Nueve Millones (G.9.000.000); c) Tarjeta de Crédito: Por el monto de Guaranies Dieciocho Millones (G.18.000.000). - Con lo que se da por terminada esta acta - Recibí personalmente la declaración de voluntad del otorgante -Leo al mismo esta escritura, quien previa ratificación la firma por ante mi como acostumbra hacerlo de todo lo cual y del contenido de la misma doy fe .- FDO: CARLOS AUGUSTO LISERAS OSORIO. - ANTE MI: EVA ASUNCION ESQUIVEL MELGAREJO.- ESTA MI FIRMA Y SELLO.- LLEVA ANEXA HOJA DE SEGURIDAD NUM.3015873 SERIE AC. Mcal. López Nº 378 Tel.: 906.215 CON-off.